



**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

*Toma la palabra el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo en representación del Concejal Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, C. Rafael García Iñiguez.*

Buenas tardes, compañeras y compañeros, muchas gracias por su presencia, por su asistencia y su paciencia, estamos iniciando esta segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de San Pedro Tlaquepaque, siendo las 12:07 \_doce horas con siete minutos\_ de este día 16 de diciembre del año 2021, le voy a pedir al compañero Omar que lleve el desahogo de la sesión. Entonces, señor Secretario, por favor.

**Secretario:** \_Con su permiso maestro Fernando. Buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias y bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque,

**Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo,** en representación del C. Rafael García Iñiguez, Concejal Presidente del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.

**C. Moisés Eduardo Torres Frías,** en representación del Maestro Luis Fernando Ortega Ramos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. José Luis Figueroa Zamora,** Presidente de la Comisión Edilicia Educación, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. Martha Verónica López Gómez,** Coordinadora de la Coordinación de Salud Pública, en su Carácter de Consejera de la Junta de Gobierno.

**C. David Mendoza Pérez,** en representación del C. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

**C. Héctor Plata Amezcuita,** deportista destacado del municipio, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

*Figueroa Zamora A.*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

**C. Abraham Jaziel Zavala Fregoso**, en representación de la C. María De Jesús Galván Mora Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) San Pedro Tlaquepaque, en su Carácter de Consejera de la Junta de Gobierno.

**C. Luis Fernando Ríos Cervantes**, Contralor Municipal, en su carácter de Encargado del Órgano de Control y Vigilancia del Consejo.

Y un servidor, Argel Omar Gómez Mayoral, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte, en carácter de Secretario de ésta Junta de Gobierno.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Bueno, hecha la revisión de la lista de asistencia y comprobado que hay el número suficiente que nos da el Quórum para que todos los acuerdos que aquí se tomen tengan validez. Le pido el compañero Omar nos exponga el Orden del Día de la **“Segunda Sesión Ordinaria”** para ponerlo a consideración de este consejo, por favor compañero Omar.\_

**Secretario:** \_Con su permiso, maestro Fernando, les propongo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Confirmación del Quórum Legal;
3. Lectura y análisis del Acta de Instalación de la Junta de Gobierno del organismo, del día 15 de octubre del 2021;
4. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2022;
5. Cronograma de Actividades COMUDE 2022;
6. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2022;
7. Modificación y Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado;
8. Modificación y Aprobación del Reglamento de Adquisiciones;
9. Modificación del Reglamento Interno del Organismo;
10. Asuntos Varios;
11. Clausura.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Está su consideración el Orden del Día, si están ustedes de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestando levantando su mano.

**Se aprueba el orden del día.**

Seguiremos con el **“Tercer”** punto del Orden del Día, referente a la lectura y análisis del Acta de la Instalación de la Junta de Gobierno del Organismo. Lo primero que pudiéramos

*Abraham J. Zavala F.*



# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

tener en consideración es que si fue ya enviada. Les pediríamos que si ustedes están de acuerdo en que se omita la lectura, sírvanse manifestarlo con su brazo en alto.

**Se aprueba la omisión.**

Y el siguiente, bueno, si están ustedes de acuerdo en el contenido del Acta de la sesión anterior, sírvanse manifestarlo con su brazo en alto.

**Se aprueba el acta.**

Seguimos con el “Cuarto” punto del Orden del Día, por favor.\_

**Secretario:** \_Con su permiso maestro Fernando. Me permito continuar con el “Cuarto” punto del Orden del Día, que corresponde a la Aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias 2022**, el cual nos vemos en la obligación de presentarlo, independientemente de lo que proceda con la situación que estamos viviendo administrativamente, con la *duración* del Concejo y el inicio de la Administración entrante.

- Tercera sesión ordinaria - miércoles 19 de enero;
- Cuarta sesión ordinaria - 16 de marzo;
- Quinta sesión ordinaria - 18 de mayo;
- Sexta sesión ordinaria - 13 de julio;
- Séptima sesión ordinaria - 14 de septiembre;
- Octava sesión ordinaria - 16 de noviembre, y
- Novena sesión ordinaria - 14 de diciembre del 2022.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Si ustedes están de acuerdo con la aprobación de este calendario, sírvanse manifestarlo con su brazo en alto.

**Se aprueba.**

Y procedemos al “Quinto” punto del orden del día.\_

**Secretario:** \_Gracias maestro. Pasamos al “Quinto” punto del Orden del Día, que corresponde a la presentación del **Cronograma de Actividades COMUDE 2022**, y se lo mostramos en diapositivas descritas y desarrolladas de las siguiente manera:

**Actividades permanentes:**

- Mantenimiento de espacios deportivos;



*Beham I. Zúñiga J.*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

- Escuelas de iniciación deportiva y taller de activación física, desarrollados durante todo el año;
- Ligas deportivas;
- Activación física interinstitucional;
- Via RecreActiva; y el
- Programa de Caravanas Deportivas.

### Actividades ya calendarizadas:

- Copa Tlaquepaque de Fútbol, de febrero a junio, a expensas de la fecha que emita el comité organizador de la Copa Jalisco, que es el CODE a nivel estatal, para nosotros conformar el selectivo y a su vez la participación municipal.
- Copa Tlaquepaque de Básquetbol, en su proceso municipal, para la participación en la Copa Jalisco, proyecto en puertas del Gobierno del Estado a través del CODE Jalisco, que tenemos programada para febrero-junio; y
- Copa Tlaquepaque de Voleibol, también de febrero a junio.

Cabe destacar que las copas de básquetbol y voleibol serán realizadas por primera vez. Vamos a tener esta promoción, incluyendo las ligas que se desarrollan en nuestros espacios deportivos, y tenemos la expectativa de que participemos en la Copa Jalisco, cuando sea calendarizada por el Organismo que preside el evento.

Continuando con las actividades calendarizadas.

- Carrera Atlética en colaboración con la CANACO Tlaquepaque el 06 marzo;
- La Carrera de la Mujer el 13 de marzo;
- La Rueda de Prensa del Serial de Carreras Atléticas;
- El Día Mundial de la Actividad Física el 06 de abril, que se realiza en coordinación con todos los municipios del Estado;
- Aniversario de la Via RecreActiva en el mes de abril;
- La Tradicional Carrera de "Las Crucitas", en su 51° edición, 03 de mayo, un evento muy importante para todos nosotros, es una fiesta del municipio;
- Carrera Recreativa del Fraccionamiento Revolución, esta es primera edición, el 05 de Junio, coordinándonos con Bosque Urbano Tlaquepaque, que también está abriendo actividades;
- Medio Maratón y 5K Tlaquepaque, el 03 de julio;
- Cursos de Verano Tlaquepaque 2022;



*Rebeca I. Escobar A.*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

- La Carrera de "Los Meseros", en el mes de septiembre, que es una carrera hermosa, muy tradicional, que tiene ya casi 100 años, y se realiza aquí en El Parián, donde sólo los meseros participan, muy pintoresca;
- La Tradicional Carrera de "Las Antorchas", en su en su edición número 69, también de las más antiguas de todo el país, 21 de septiembre;
- La Carrera para Erradicar la Violencia contra la Mujer, también es primera edición en conmemoración del Día Mundial el 27 de noviembre, "Carrera Naranja";
- Campeonato Estatal de Campo Traviesa, que año con año hemos realizado en colaboración con la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético, para conformar la Selección Estatal, que representa a Jalisco en el campeonato Nacional de Campo Traviesa, este año 2021 llevamos a cabo este evento donde el ganador estatal fue Tlaquepaquense y estamos muy orgullosos por eso.
- Torneos Relámpago de Fin de Año, que eso lo organizamos con la intención de que cerremos ciclos con las diferentes colonias en estos torneos de varias disciplinas.

### Y por último, las actividades por programar

- Inauguración del *Archivo Municipal del Deporte y Museo del Deporte de San Pedro Tlaquepaque*;
- Eventos deportivos "Los Talentos del Barrio" en diferentes disciplinas;
- Exhibiciones de *Lucha Libre, Boxeo y Atletismo de Velocidad*, con la intención de llevar atletismo pero a las calles, a las diferentes Delegaciones y Colonias para que la gente pueda participar.
- Campeonato Municipal de *Skate-Park* en colaboración con los otros OPD's, con la misión es ser interdisciplinarios;
- Torneo Municipal de *Tochito*;
- Macro Activaciones en *Delegaciones*;
- Ruta *Ciclista*, que año con año la organizamos también en colaboración con la Asociación de Ciclismo del Estado;
- Acuatlones*, aprovechando las albercas que ya también están en funcionamiento;
- El Encuentro Deportivo para el Adulto Mayor*, esto lo organizamos en colaboración con DIF Tlaquepaque; y
- Circuito Infantil de Atletismo* en colaboración con Educación Tlaquepaque y la Secretaría de Educación Pública.

Este sería nuestro Cronograma de Actividades 2022.\_



*Beahm I Zavala A.*





# COMUDE Consejo Municipal del Deporte

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Muy importante porque después de que toda esta pandemia que hemos estado viviendo, bueno, todavía no salimos, la importancia de la reactivación de los barrios, la reactivación de las familias. Este proceso es complicado, yo creo que muy, muy importante para este calendario de actividades. ¿Si alguien tiene alguna consideración?

Si no tuvieran *consideración* y si están ustedes de acuerdo, sírvanse manifestarlo con su brazo en alto.

**Se aprueba.**

Pasemos al “**Sexto**” punto del Orden del Día.

**Secretario:** \_Continuando con el “**Sexto**” punto el Orden del Día en el cual se solicita la **Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2022**. Explicaremos aquí algo que se platicó con la Dirección de Políticas Públicas para desarrollar el eje de gobierno que tenemos como misión, en el cual sentimos mucho compromiso, bastante responsabilidad y preocupación para estar a la altura de la misión, pero confiados de que, con todo el equipo de las diferentes instituciones y OPD’s que nos acompañan, podríamos llevar a cabo de manera exitosa, lo pretendido por la Administración Municipal.

Aquí comentarles que hay una modificación importante del subsidio municipal que se venía realizando año con año hasta el 2021, y para este 2022 se pretende asignar un subsidio de \$17'000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) en comparación de los \$4'161,000.00 (Cuatro millones ciento sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) que se venían asignando en años anteriores, además sumariamos los ingresos propios que estamos pretendiendo por \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) por las actividades que realizamos como OPD, sumarian un ejercicio de \$18'600,000.00 (Dieciocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para ejercer en este 2022.

Me gustaría explicarles si me lo permiten, las diferencias entre los programas que vamos a operar en comparación con el 2021:

-En el *Programa de Mantenimiento de Espacios Deportivos*, que es una de las actividades más constantes, demandantes e importantes para la reconstrucción del tejido social, y la habilitación de la posibilidad de que acudan a los espacios públicos dignos, se le venía asignando un presupuesto de \$1'544,203.00 (Un millón quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.), este año se asignan \$7'133,086.00 (Siete millones, ciento treinta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) y comentarles lo siguiente:



*Roberto I. Zaca A.*

*XF*

**COMUDE**  
Consejo Municipal del  
Deporte Tlaquepaque



# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

teníamos 9 brigadistas y encargados de unidad para operar 108 espacios deportivos, esa era nuestra fuerza laboral y con un incremento de 45 personas, pasamos a 54 brigadistas y encargados de espacios deportivos; para brigadas de limpieza y mantenimiento y poder llevar a cabo el trabajo de rehabilitación de los espacios.

-A su vez, compraríamos cuatro vehículos para el transporte de ellos mismos y de los materiales necesarios puesto que se concentran en el COMUDE Tlaquepaque y de allí se distribuyen a los trabajos de mantenimiento. Tenemos también algún incremento en la adjudicación de los materiales y artículos de construcción y reparación, se venían asignando \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) en el 2021 y pasamos a \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) en este apartado.

### -Les voy a mencionar los más destacados:

-Para combustibles se asignaban \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) y ahora \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) debido al incremento de la flotilla y la cantidad de personas que se movilizan para los trabajos. Ese sería el rubro para el *Programa de Mantenimiento de Espacios Deportivos* teniendo un incremento de 461%. La asignación y la fuerza laboral van a ser mucho mayor, porque prácticamente era imposible realizar mantenimiento digno con 9 personas atendiendo 108 unidades deportivas, y es una acción que tiene el Gobierno de Tlaquepaque: rescatar los espacios públicos.

-En el *Programa de Activación Física Deportiva*, que precisamente es el contenido permanente que va a llevar activación a todas las ciudadanas y ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque, se asignaban \$665,294.00 (Seiscientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) y con esta nueva propuesta se asignarán \$3'924,844.00 (Tres millones, novecientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y la misma comparativa, teníamos 4 elementos operativos para este Programa, es decir, teníamos 4 instructores para 108 espacios deportivos que generaban 8 escuelas y ahora pretendemos tener 45 elementos operativos para generar 120 escuelas gratuitas para las y los ciudadanos del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

-En Artículos Deportivos se asignaban \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) en el 2021, y ahora se pretende asignar \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de insumos y artículos deportivos para *equipar* estas escuelas.

Figueras Zamora



Raham I. Zaca X.





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

Eso sería la propuesta para el *Programa de Activación Físico Deportiva* que pretendemos tener el éxito que ya probamos con el Programa de *Empleo Temporal*, cuando nos facilitaron cerca de 30 instructores y con ellos realizamos 60 escuelas y la población se vio beneficiada y estaba muy contenta, generando incluso el concepto de "indignación social", porque al finalizar el programa y se quitaron las escuelas, se generaron molestias, puesto que ya había muy buena aceptación y participación; y con esta estrategia queremos emprenderlo de manera permanente y llevar lo que este organismo tiene *per se* como objetivo también activar y llenar de contenidos los espacios públicos. Aquí se proponen un incremento de 589% a lo que se venía distribuyendo.

-En el *Programa de Caravanas Deportivas*, proyecto muy interesante que lleva y acerca la actividad física itinerante a las colonias para promover la adherencia a esta forma de actividad, teníamos asignado \$132,000.00 (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) en el 2021 y pasamos a \$614,000.00 (Seiscientos catorce mil pesos 00/100 M.N.), también con un cambio de 30 caravanas al año, a una semanal; teniendo un estimado de 48 a 52 caravanas al año.

Figura Lamoral.

En la partida 1000 se asignaban \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) y ahora se siguen asignando \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) en ese programa porque lo realizamos con los mismos instructores y monitores de las colonias y con una fuerza muy importante para nosotros que es, el Servicio Social.

-Y de combustibles para los traslados, también se incrementa de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)

-En artículos deportivos está la gran diferencia de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) asignados, ahora a \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), porque en esas caravanas se realizan actividades deportivas recreativas, pero se les dejan insumos como balones y algunos otros implementos deportivos para que se quede activa la colonia con la estimulación e impulso que dimos. En ese programa tenemos un incremento de 465%.

-El *Programa de Vía Recreativa Metropolitana*, en su apartado de Tlaquepaque, que se compone de 5 km, conectamos con Guadalajara y Tonalá, se asignaba \$515,944.00 (Quinientos quince mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y ahora pretendemos \$1'097,706.00 (Un millón noventa y siete mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.), trabajando con 5 elementos operativos más el servicio social. Así funcionaba la Vía RecreActiva, ahora pretendemos agregar 8 elementos operativos, con el mismo Servicio Social para continuar con la fuerza; agregaríamos un equipo que se encargará de la



Abraham I. Zúñiga J.







# COMUDE Consejo Municipal del Deporte

distribución, del manejo de los vehículos y de la repartición de la infraestructura como: vallas y otras cosas, porque los 5 elementos operativos son los Guías de Ruta, de tramos, que andan en función, por lo que pretendemos mejorar la calidad del servicio, y sobre todo en activos fijos, que teníamos \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) asignados en el 2021, a pasar a \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), que se utilizan en Parque Actives y en la infraestructura misma para reactivar en la Vía RecreActiva. Ahí proponemos un incremento del 212%.

-Y en el *Programa de Macro Eventos*, que es la organización de activaciones masivas, teníamos un presupuesto de \$1'000,004.00 (Un millón, cuatro pesos 00/100 M.N.) y pasamos a \$3'671,514.00 (Tres millones seiscientos setenta y un mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.). Ya les presentamos en su momento el Cronograma de Actividades donde se componen estos Macro Eventos, y mencionarles que

-En Materiales y suministros teníamos \$630,000.00 (Seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y vamos a pasar a \$1'385,000.00 (Un millón trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la misma, la aportación a estos eventos que van a crecer más de lo que normalmente hacíamos de 5 o 6 Macro Eventos al año, a 12, uno por mes, en el cual reunimos de 5,000 personas en adelante.

-En Ayudas Sociales, se tiene un incremento de \$169,000.00 (Ciento sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) a \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que esto básicamente se conforma de las premiaciones de dichos eventos para los ciudadanos que se ven beneficiados con esto.

-Y de Activos Fijos, de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) asignados, pretendemos destinar \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) a este programa para la adquisición de vallas de contención, que además se utilizan en muchos de nuestros eventos y a su vez en otros del ayuntamiento, que a través de convenios nos piden prestado la infraestructura y son necesarias las vallas. Realmente tenemos ahorita *muy poquitas*, además de equipo de sonido y equipo administrativo para este *Programa de Macro Eventos*, y en general que se requieren para tener eventos de clase nacional e internacional. Aquí pretendemos un incremento del 365%.

Esa sería, como una breve explicación de las principales diferencias, de las actividades y el presupuesto del 2021 *versus* del 2022, considerando que está propuesto como Eje de Gobierno el deporte, la educación y la reconstrucción del tejido social. *Es cuánto.*

*Figueras Latorre*



*Beham I. Saade T.*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Muchas gracias, abrimos el espacio para las consideraciones y las preguntas que tengan, por favor.\_

**Lic. David Mendoza Pérez:** \_Buenas tardes, nada más comentarles que dentro del presupuesto de Egresos 2022 del Ayuntamiento, se maneja otra cantidad, porque como ustedes saben por la cuestión política y demás, en pleno ejercicio de la inauguración del presupuesto, estábamos en elecciones, entonces no se tenía un programa de gobierno, no sabíamos el resultado, así entonces, el presupuesto aprobado fue el mismo del año pasado con un incremento del 4% en términos generales. Yo creo que aquí valdría la pena que se estableciera, de hecho ya lo platicamos en Tesorería, y no habría ningún problema para otorgar este incremento en el recurso, pero que quedara asentado que se autorizaría previa la solicitud al ayuntamiento de la modificación presupuestal correspondiente para que se incluya en el 2022 ya está cantidad, ¿no?

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Sí, bueno, yo quiero hacer una participación, vamos en la misma línea:

-Primero, es real que los procesos de presupuestación no inician en noviembre o en diciembre, la construcción del presupuesto inicia desde el mes de junio, empiezan en los POA's en las áreas, para continuar con la revisión y hay un primer corte semestral de cuánto fue el comportamiento del gasto. Lo segundo que realmente es una prioridad de Política Pública es el deporte en los ejes prioritarios para la siguiente administración, de la siguiente manera: primero es deporte, educación y reconstrucción del tejido social. Y siendo una prioridad, se *asume* como un rediseño institucional. Vamos a ver cómo le *entramos* en esto, que implica una revisión normativa, organizacional e institucional, y dentro de lo institucional, implica el recurso. Entonces, en esa *tesitura* y desde el enfoque de las OPD's que ordinariamente viven del subsidio local, estatal y federal. De hecho la creación de esta OPD fue a razón, de que en unos programas que surgieron de la CONADE, se *amenazaba* a los municipios de que no llegarían recursos, si no creabas los COMUDES, entonces hubo mucha ficción de normas y no solo en este municipio, muchos municipios crearon OPD's por ficción, casi, casi, para poder entrar al programa y poder bajar los recursos. No solamente en esto, le pasó también al COMUCAT, pasó también con el Instituto de la Juventud, con el Instituto de la Mujer, fue la misma historia y al último, el Gobierno Federal ya no *le entró* y el Estatal tampoco, por lo que se quedaron los municipios con las responsabilidades, porque originalmente estaban en la estrategia. Sabiendo que es función pública y el recurso público es limitado, aunque las necesidades son muchas el recurso, insisto, siempre es limitado.

*Figura Lamora / 1.*



*Roberto I. Zúñiga*





# COMUDE Consejo Municipal del Deporte

Entonces en este contexto lo que tu mencionas es real, como se aprueba el presupuesto de \$4'000,000.00 (Cuatro millones 00/100 M.N.) más el incremento del 4%, pero independientemente, yo diría, estoy por la afirmativa de que se apruebe tal cual como se está presentando y desde luego haya un punto, un segundo punto donde se instruya solicitar en su momento, directo al cabildo la modificación presupuestal, quiere decir, que si ya están listos los programas, es una cuestión administrativa, que depende de la Tesorería el suministro mensual del subsidio, es decir, muchas de las veces no todo se puede hacer en enero, tomar el acuerdo, presentarlo y que se apruebe. Pero en enero se está en la posibilidad de que haya un incremento en el subsidio administrativo, voy a poner un ejemplo, si te daban: \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) por mes, pero dados los programas se necesitan \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) en este primer mes, puedo pedirle que adelante los \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) en tanto el Cabildo conoce, determina y hacen los ajustes presupuestales. Hay otras dos políticas, como es la de la de Educación, entonces hay que ver también un rediseño; está el área de Salud Pública, que igual requiere un rediseño, porque el enfoque de Salud Pública coincidía en la gran mayoría de los municipios: en urgencias médicas, y si ya pasa a una dinámica de Salud Pública implica toda una política de prevención de la salud. Después de este asunto de pandemia y post pandemia, implica un trabajo de nutrición, implica todas las cuestiones de Salud Pública, de trabajo comunitario, para que tengamos mejores condiciones para enfrentar estas circunstancias que pueden ser, ya una agenda de todos los países en los próximos años. Entonces, para terminar ya mi intervención, quiero felicitarlos en su ejercicio, es decir, ya tenemos los programas, ya tenemos las propuestas, ya solo estamos esperando que se den las cosas, esto es, armar todos estos programas, atender casi 100 espacios o más de 100 espacios, y tener la visión de cómo una política pública la transformamos realmente, porque no basta decir este es mi Eje de Gobierno, es muy conocido de todos los políticos que en campaña lo dicen, pero a la hora que llegan al gobierno, la dinámica ordinaria, te va comiendo y terminan haciendo lo mismo que hacía el otro y el anterior y no se ve cambio.

Entonces felicitarlos por el trabajo que implicó realmente la construcción de los proyectos que soporten una política prioritaria, no es fácil, es complicado y sí, hay que cuidar sólo que estos POA's, que estos proyectos estén debidamente soportados bajo la normatividad gubernamental de presupuesto y gasto público para que esté consolidado, porque desde luego todos los OPD's son sujetos de revisión de cuenta pública y de rendición de cuenta.

**Secretario:** \_ Gracias. Primero agradecerles su paciencia y su atención en este punto del Orden del Día y externarles lo que toqué un poco al inicio, cuando se nos asigna este trabajo, desde su momento la Dirección de Políticas Públicas, la Jefatura de Gabinete del



*Abraham I. Zaldívar*

*[Handwritten signature]*  
COMUDE  
Consejo Municipal del Deporte Tlaquepaque



**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

Concejo y el Proyecto Municipal de la siguiente Administración, comenzamos con toda la construcción, diagnóstico y planeación con base a diferentes herramientas administrativas y de política pública, y estamos felices en el equipo, porque han sido años de estar pretendiendo que las políticas públicas giren y volteen a ver al deporte y lo que ya hemos expresado en la Junta de Gobierno, la disparidad que existía entre los subsidios de este municipio en comparación con otros de la Zona Metropolitana, hablando de porcentajes del presupuesto a ejercer de cada año global en los municipios, en Guadalajara y en Zapopan se les da cerca del 1.8% del ejercicio municipal, en Tonalá y Tlajomulco el 2% y en Tlaquepaque se le asignaba el 0.2% y ya en millones no hay comparación porque ejercen mucho más cantidad las metrópolis; pero para mencionar, Guadalajara, vimos la participación de su presupuesto, aunque entendemos que hay una diferencia en la Administración porque ellos empezaron en octubre, y ellos ya van a entrar en enero con esto que pretendemos hacer nosotros, que ya tenemos 3 meses de rezago. Ellos aprobaron un subsidio de \$306'000,000.00 (Trescientos seis millones de pesos 00/100 M.N.) para el COMUDE Guadalajara, les aumentaron el 50% de lo que les asignaban anteriormente y a nosotros se nos asignaban \$4'000,000.00 (Cuatro millones 00/100 M.N.) y ahora pretendemos este incremento, este sería el primer paso para la dignificación del deporte en este municipio que tanto se lo merece. Nosotros hemos atendido las políticas públicas y trabajado en esfuerzos coordinados para tratar de brindar el servicio, y ahora buscaríamos esta oportunidad para abonar desde nuestra trinchera hacia los objetivos del Gobierno entrante.

*Figueras Romero H.*

Un agradecimiento a mis compañeros de trabajo que han hecho este esfuerzo en la planeación y la construcción, llevamos semanas trabajando y hoy venimos muy contentos a exponérselos y abiertos a recabar todas las aportaciones que tengan a bien hacer. *Es cuánto.*

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** *Gracias, si no hay ninguna otra consideración, les pediría que si ustedes están de acuerdo en aprobar este presupuesto levanten la mano.*

**Se aprueba por mayoría y se abstiene el Consejero Presidente de la Comisión Edilicia de Educación.**

Adelante con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario:** *Con su permiso Mtro. Fernando. Siguiendo con el "Séptimo" punto del Orden del Día, que se refiere a la Modificación y Aprobación del Organigrama de este*



*Abraham I. Zedillo*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

Consejo Municipal, les comparto lo siguiente: en atención al trabajo que se pretende desempeñar nosotros proponemos ampliar una Dirección que conformaría los Macro Eventos, debido a que anteriormente lo absorbía la dirección Técnico Deportiva y esta misión va a ser titánica y apelando a lo que el maestro Fernando comentaba hace un momento, en la reingeniería administrativa nos demanda esta oportunidad de especializar sobre todo con personas altamente capacitadas desde el punto de vista técnico. La Dirección Macro Eventos para llevar a bien estos eventos deportivos, que sobre todo integran a las masas y que nos dan una posibilidad de proyectarnos en el nivel de la Zona Metropolitana, Nacional e Internacional, por qué no mencionarlo, en Guadalajara se realizan eventos deportivos de talla mundial, sumando esfuerzos de la iniciativa privada, del Gobierno del Estado y Municipal, por lo que nosotros pretendemos comenzar a establecer este tipo de eventos para bien de nuestra comunidad e impactar de manera positiva a todos los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque, *es cuánto.*

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** *Yo quisiera hacer una consideración, tienen en alguna de las láminas las atribuciones, las facultades que van a tener las áreas, o las describen ahorita, para que queden asentadas en el acta.*

**Secretario:** *Sí, y las podemos describir incluso, las funciones y perfiles de cada Dirección están asentados en una Sesión de Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado y fueron aprobadas en su momento, para la aprobación de la Dirección de Macro Eventos no lo traemos preparado, pero lo podemos agregar al acta.*

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** *Sí claro, es necesario comentarlo, porque a la hora de aprobar el diseño organizacional, se debe aprobar cuales son las atribuciones y especialidades de esa área, si las tienen por favor denle lectura para que las conozcamos y tomemos el punto de acuerdo correspondiente.*

**Secretario:** *Pido autorización para cederle la palabra al licenciado Jaime Raúl para que nos exponga esto que nos acaba de pedir el Maestro Fernando.*

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** *Si están ustedes de acuerdo en cederle la palabra manifiésteno con su brazo en alto.*

**Aprobado.** *Adelante compañero.*

**Lic. Jaime Raúl Gómez Mayoral:** *En referencia a la Dirección de Macro Eventos que es la nueva Dirección propuesta, en complemento con las 4 direcciones que ya existían, el Director de Macro Eventos tiene como objetivo coordinar las actividades administrativas, de gestión y de desarrollo de todos los Macro Eventos, el perfil va también en el sentido y alineado con las 4 direcciones que fueron aprobadas en la Administración 2015-2018, que se renovaron para el ejercicio 2021 con perfiles de licenciatura en Ciencias de la Educación Física y del Deporte o afines, para la organización, operación y desarrollo de cada uno de*



# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

los Macro Eventos, y la asignatura cuenta con la posibilidad de coordinar dos áreas: una administrativa y otra operativa, que se encargarían de distribuir los trabajos administración, gestión ante patrocinadores, enlaces con las dependencias que colaboran con el Concejo Municipal del Deporte, con el CODE Jalisco, Asociaciones Deportivas y la iniciativa privada, para el desarrollo de cada uno de los eventos. No sé si, ¿hace falta agregar algo maestro?\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Bueno, yo creo que es importante que se establezca en ese reglamento que tienen ustedes, entonces va a ser muy importante que esta aprobación que se pudiera hacer ahorita en lo general, se entre al Cabildo para que se apruebe la modificación al Reglamento, la adición del artículo, entonces lo que estaríamos aprobando en principio que se haga esta modificación, ¿si es un reglamento municipal aprobado por el Cabildo? o ¿fue aprobado por la Junta de Gobierno de este Organismo?\_

**Secretario:** \_Es un punto del Orden del Día.\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.-** sí pero de ustedes, que los rige, ¿fue aprobado por el Cabildo? O ¿fue aprobado por la Junta de Gobierno?

**Secretario:** \_Por la Junta de Gobierno.\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Bueno, entonces hay que hacer la modificación en el reglamento que fue aprobado por la Junta de Gobierno al artículo correspondiente con las atribuciones que está leyendo, que queden estipuladas, para que quede bien cuadrado este asunto y no quede de manera suelta, si tienen un manual desconozco. ¿Hay un manual de organización del OPD?\_

**Lic. Jaime Raúl Gómez Mayoral:** \_Sí, esta descripción que resumí brevemente, cuenta con la descripción del puesto, los requerimientos en cuanto al perfil del conocimiento, las habilidades de la experiencia, la complejidad del trabajo y la responsabilidad.\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Eso es lo que se tiene que desglosar, entonces lo que estaríamos aprobando es esto que ahorita nos hiciste el resumen, pero el compromiso es que esté plasmado en el documento y acta para que tenga esta consideración.\_

Bueno, si ustedes están de acuerdo en esta propuesta de creación de esta Dirección de Macro Eventos, con las consideraciones que se acaban de expresar, sírvanse manifestarlo de manera acostumbrada, levantando su mano.\_

**Se aprueba.**



*Beham I Zaha A.*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

Con base en el Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, en su capítulo II, fracción III: "Coordinar y fomentar la enseñanza y práctica del deporte, popular o masivo en el municipio", la Dirección de Macro Eventos se encarga de fortalecer la promoción y el desarrollo de actividades deportivas; la coordinación entre los sectores público, social y privado para la conservación, mantenimiento, apropiación y vigilancia de espacios públicos, así como promover e implementar actividades deportivas como parte de las acciones de prevención social de la violencia, delincuencia y adicciones.

*\*Además de los aspectos que son prioridad para la Dirección, existen elementos que se fortalecen indirectamente mediante la implementación y desarrollo de eventos masivos en el municipio, tales como la reactivación y el apoyo a la economía local a través de la creación de vínculos con emprendedores, con el sector empresarial, comercial y educativo del municipio. Estas acciones también fomentan la apropiación de los espacios públicos y la construcción de la comunidad.*

Con el objetivo de preservar la cultura y tradiciones del municipio de San Pedro Tlaquepaque a través de eventos deportivos, ésta Dirección persigue consolidar y posicionar competencias de diversas disciplinas a nivel estatal, nacional e internacional, teniendo como población objetivo a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del estado de Jalisco y entidades vecinas teniendo un impacto de un promedio de treinta mil participantes, sumando el alcance generado hacia los espectadores así como mediante la difusión constante en redes sociales y otros medios de comunicación.

**Nombre del Puesto:** Director De Macro Eventos  
**Tipo:** Confianza  
**Dependencia:** COMUDE  
**Adscripción:** Dirección General de COMUDE  
**Reporta a:** Director General

### OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

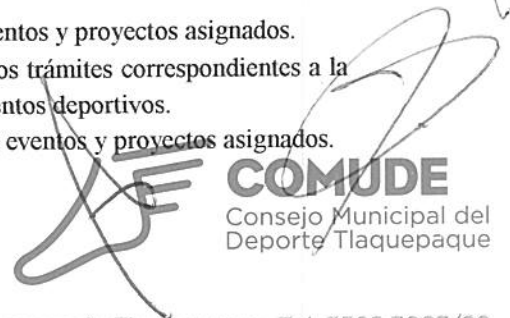
Planear, organizar, dirigir y controlar actividades que permitan articular estrategias y acciones para coordinar y fomentar la práctica del deporte masivo en el municipio de San Pedro Tlaquepaque a través de *Macro Eventos* de diferentes disciplinas.

### DESCRIPCIÓN GENÉRICA

- Atiende a las encomiendas de la Dirección General.
- Asigna labores y responsabilidades al personal a su cargo.
- Supervisa el desempeño del personal a su cargo, asignando métricas individualizadas para los progresos en las actividades de su dirección.
- Supervisa la programación, organización, control, seguimiento y evaluación de los eventos y proyectos asignados.
- Administra los recursos correspondientes a la planeación de los eventos y proyectos asignados.
- Gestiona con diversas instituciones públicas e iniciativa privada los trámites correspondientes a la adquisición de apoyos y patrocinios para la realización de Macro eventos deportivos.
- Presenta informes periódicos correspondientes a los avances de los eventos y proyectos asignados.



*Beham I. Saeb A.*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

- Participa en reuniones y/o comisiones de su dirección.
- Mantiene un ambiente adecuado de trabajo, generando condiciones que produzcan satisfacción laboral y eviten tensión entre el personal a su cargo.

### ESPECIFICACIONES O REQUERIMIENTOS DEL PUESTO.

#### A) Conocimientos

- Técnicos.
- Administrativos.
- Operativos.

#### B) Habilidades

- Facilidad de palabra.
- Amabilidad.
- Conocimientos técnicos en el deporte y la recreación.
- Don de mando.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Trabajo sobre objetivos.
- Capacidad de orden y organización.
- Discreción.
- Seriedad.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Perspectiva de género.
- Perspectiva de Derechos Humanos.
- Práctica de alguna disciplina deportiva.

### EXPERIENCIA

La o El ocupante deberá contar con experiencia mínima de 2 años en algún puesto igual o similar, en la creación, desarrollo, logística y gestión de eventos masivos y/o el conocimiento de la naturaleza de la administración pública.

### CRITERIO

Constantemente deberá tomar decisiones en cuanto a la creación y el desarrollo de eventos masivos, en los cuales deberá optar por decisiones que graviten a la optimización y el mejor manejo de recursos humanos y materiales a fin de cumplir con los objetivos de cada evento.

### COMPLEJIDAD DEL TRABAJO

Las tareas a desarrollar en este puesto son de tipo organizacional y propositiva; por lo cual deberá contar con responsabilidad, creatividad, orden y conocimientos técnicos para ejecutar las acciones que cada suceso requiera.

- Edad mínima: 25 años
- Sexo: Indistinto

*Aiquara Zamora A.*



*Roberto I. Zúñiga R.*







# COMUDE Consejo Municipal del Deporte

## RESPONSABILIDAD

La o El ocupante del puesto será responsable por:

- Los recursos económicos asignados.
- El cumplimiento del calendario en tiempo y forma.
- El control de seguimiento de los asuntos y solicitudes a su cargo.
- El mobiliario y equipo asignado.
- La confidencialidad de la información propia de la Dirección y a la que tenga acceso.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Adelante con el siguiente punto del Orden del Día.\_

**Secretario:** \_Con su permiso maestro. Habiendo desahogado el "Séptimo" punto...

**C. Fidel Juárez Cruz.-** ¡Perdón! ¿Puedo hacer una pregunta? Mi nombre es Fidel Juárez Cruz, soy inspector de Educación Física en la Zona 75. Referente a los Macro eventos, por ejemplo en lo que a mi concierne, si tenemos eventos fuertes dentro del municipio de Tlaquepaque, en mi caso estoy a cargo de 37 escuelas, y tenemos eventos deportivos, eventos como para elegir a la mejor escolta que representa a Tlaquepaque, que tienen un desayuno con el Gobernador del Estado en la Base Aérea; a este tipo de evento ¿ustedes pueden asistir? ¿O no pueden asistir? Son eventos donde acuden mil padres de familia, estoy hablando de 700 alumnos.\_

*Agnes Zamora H.*

**Secretario:** \_Lo que se ha venido desarrollando en la administración pasada siempre ha sido en comunicación y vinculación con la Directora Estatal de Educación Física la Mtra. Emma Solórzano, es la que nos acerca las solicitudes y necesidades de dicho Organismo al Consejo Municipal y a otras Dependencias, estamos vinculados con la Dirección de Educación incluso con la anterior Dirección de Servicios Médicos, actualmente Coordinación de Salud Pública del Municipio para estar presentes y apoyar los eventos. Como mención, dentro de estas actividades interinstitucionales, hemos realizado y hemos sido sede de selectivos y de eventos deportivos de la Secretaría de Educación Pública, tanto municipales como estatales y nacionales en nuestros espacios deportivos, entonces la coordinación existe con la con la Mtra. Emma Solórzano y hemos trabajado de manera fluida al menos puedo decir los últimos 6 años.

**C. Fidel Juárez Cruz:** \_Bueno, gracias, aclarado entonces ¿sí podemos invitarles para que asistan verdad?\_

**Secretario:** \_Así es, sí, normalmente se acostumbra.\_

Aprovecho Maestro para hacer mención que se integra la lista de asistencia el Licenciado en Educación Física, Fidel Juárez Cruz, en representación de la Mtra. Emma Eugenia



*Beham I. Zavala A.*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

Solórzano Carrillo, Directora de Educación Física de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado. Gracias.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Continúe con el siguiente punto del Orden del Día por favor.\_

**Secretario:** \_Habiendo desahogado el “Séptimo” punto del Orden del Día, continuamos con el “Octavo” punto, que se refiere a la **Modificación y Aprobación del Reglamento de Adquisiciones**, para lo que les voy a mencionar y mostrar en la diapositiva la propuesta, esto también se aprobó en la Junta de Gobierno. En el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, menciona que el COMUDE podrá realizar las adjudicaciones con base en los siguientes criterios:

-Tenemos por licitación pública sin presencia del Comité de \$0.01 (Cero punto cero un centavos M.N.) a \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y

-Licitación pública con presencia del comité, tiene el reglamento de \$500,000.01 (Quinientos mil pesos 01/100 M.N.) en adelante.

Esto fue revisado en su momento, hace ya 6 años, y nosotros estamos proponiendo una modificación con base en todas las dinámicas de inflación, de precios y de facilidades administrativas que tiene la OPD como bondades y virtudes, lo siguiente:

-Por Licitación Pública sin presencia del Comité, pasar de \$2,000.01 (Dos mil punto cero un pesos 01/100 M.N.) a \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) explicando que de los \$2,000.01 (Dos mil pesos 01/100 M.N.) porque menos de \$2,001.00 (Dos mil un pesos 01/100 M.N.) se hace con fondo revolvente.

-Por Licitación Pública con presencia del Comité, pasar de \$1'000,000.01 (Un millón de pesos 01/100 M.N.) en adelante.

Esta sería la propuesta de modificación al Reglamento de Adquisiciones.\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Esta propuesta está a su consideración, ¿no sé si quisiera hacer una consideración compañero Contralor?\_

**C. Luis Fernando Ríos Cervantes:** \_¿El Comité de adquisiciones, por quién está integrado?\_

**Secretario:** \_Pido autorización para cederle el uso de la voz a nuestra contadora.\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Si están ustedes de acuerdo, levanten la mano.\_



*Abraham I. Zarda A.*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

**Aprobado. Adelante compañera.**

**Lic. Irma Yolanda Sandoval Salazar:** \_La pregunta es ¿por quién está integrado el Comité? Es:

- Un Encargado del Órgano de Control Interno;
- La Contadora, que yo funjo como Contadora, comisionada del Ayuntamiento;
- y El Director. Lo tenemos integrado todo, no tengo exactamente la información.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Y es que ahí la Ley de Compras Gubernamentales establece cómo se integrarán los Comités de Adquisiciones, entonces ahí en ese sentido prácticamente es por representantes de Consejos o de Cámaras de Comercio, entonces si habría que revisar las bases de cómo tiene el reglamento de Adquisiciones del COMUDE, la integración del Comité, para no tener después una responsabilidad.

**Secretario:** \_Del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**Artículo 11:** el Comité de Adquisiciones del COMUDE se conformará de la siguiente manera:

- Un Presidente;
- Siete Vocales con voz y voto;
- Un Secretario Ejecutivo que asistirá a las sesiones del Comité sólo con voz pero sin voto;
- Y el número de vocales permanentes con derecho a voz pero sin voto que representen a cada una de las fracciones edilicias del Pleno del Ayuntamiento;
- Además, en su caso los invitados y los testigos sociales que sólo tendrán voz.

Los vocales serán los titulares o los representantes que ellos designen de las entidades públicas y Organismos del Sector Privado siguiente:

1. Contraloría Interna del COMUDE;
2. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;
3. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;
4. Consejo Nacional de Comercio Exterior;
5. Centro Empresarial de Jalisco;
6. Consejo Agropecuario de Jalisco;
7. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, y
8. Los regidores representantes de cada una de las fracciones edilicias del Pleno del Ayuntamiento, en calidad de vocal permanente, de conformidad al párrafo 4º, del artículo 25 de la Ley, mismos que su presencia no será determinante para la conformación del Quórum Legal.

Todos los vocales participarán con voz y voto, salvo el representante de la Contraloría Interna y el Regidor quien únicamente tendrá derecho a voz.



*Abraham I. Sandoval A.*





# COMUDE

## Consejo Municipal del Deporte

Por cada integrante se designará por escrito su respectivo suplente con apego a lo establecido en la Ley y los cargos en el Comité serán honoríficos, por lo tanto no remunerados.\_

**C. Luis Fernando Ríos Cervantes:** \_Así de lectura, sin tener ahorita de memoria la referencia de la Ley de Compras Gubernamentales, creo que sí, no está bien alineado y pudiera estar un poco excedido la integración del Comité de Adquisiciones. Entonces sugiero que lo analicemos para que esté bien alineado a la Ley de Compras Gubernamentales.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Sí, yo también lo estoy escuchando que está muy amplio y pudiéramos tomar un punto de acuerdo en el sentido de que se haga la revisión para que sea más ejecutivo el Comité, porque estoy escuchando y casi casi podríamos ir llenando toda esta mesa y hace un momento acaba de terminar el Consejo del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento y es más pequeña que los integrantes de esta mesa. Entonces pudiéramos en un sentido, que se apruebe un punto de acuerdo, y que se haga la revisión para que se presente el ajuste al mismo en la próxima sesión del Consejo, sería un asunto pendiente de aprobación en ese sentido, y bueno, por un lado sería en esa tesitura, ¿verdad?\_

**C. Luis Fernando Ríos Cervantes:** \_Sí.\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Y en cuanto a la propuesta inicial, están ustedes de acuerdo en presentar dos puntos de acuerdo, es decir:

-Primero, que se revise para que se ajuste a la Ley, y la conformación del Comité de Adquisiciones sea más ejecutivo y no tengas *la bronca* de tener a muchas personas que *no vienen ni al caso* y lo hace más complejo, aunque sí mencionaba ahí, que no afectaba el quórum, pero bueno diríamos que lo más ejecutivo posible, y

-El Segundo, que sería la aprobación en la modificación que está solicitando.

Si están ustedes de acuerdo con estos puntos de acuerdo, que serían dos puntos por separado. Sirvanse manifestarlo con su brazo en alto.

**Se aprueban ambos puntos.**

Seguimos con el punto “Noveno” del orden del día.

**Secretario:** \_Con su permiso maestro Fernando, Continuamos con el “Noveno” punto del Orden del Día, en el que se solicita la **aprobación para la solicitud** correspondiente a la Modificación del Reglamento Interno del Organismo, en atención a los cambios que se realizaron a la estructura del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, por lo que les muestro los puntos que podemos comentar:

-Cambios en las Coordinaciones y Direcciones del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, que conforman La Junta de Gobierno;

*Ap-roc. Lamora H.*



*Beham I Zaca A.*





**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

- El Lenguaje, en el Acuerdo Número 1123/2019 del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, que nos demanda utilizar un lenguaje incluyente y con perspectiva de género y nuestro Reglamento Interno no lo considera; e
- Incluir la Atención a Grupos Prioritarios.

Entonces pedimos la aprobación para el asunto correspondiente, que desahogaría en la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y que se exhiba la causa correspondiente para su aprobación en Cabildo y que llegara a este Consejo Municipal.\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Estamos entendiendo entonces, que lo que estás proponiendo es que se apruebe presentar una iniciativa a la Comisión para que la Comisión desglose ya el reglamento, donde estén incluidos estos tres criterios.

**Secretario:** \_Así es.\_

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** \_Entonces, ¿la propuesta es que se aprueben estos criterios en la modificación para que se le presente a la Comisión Edilicia?

¿Están ustedes de acuerdo con esta propuesta que está presentando? Sírvanse manifestarlo con su brazo en alto.

**Se aprueba la presentación de esta iniciativa con estos tres criterios.**

Adelante compañero Omar.\_

**Secretario:** \_Con su permiso maestro. Pasando al “Décimo” punto del Orden del Día, que se refiere al de **Asuntos Varios**, les vamos a presentar el Informe de 100 días correspondiente a la administración del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, y mencionarles que del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021, los programas que COMUDE Tlaquepaque desarrolló y desarrollará, son:

- Activación Físico Deportiva;
- Mantenimiento de Espacios Deportivos;
- Vía Recreativa Metropolitana;
- Administración y Gestión Institucional;
- Programa de Macro Eventos; y
- Caravanas Deportivas. Que se vincularon con la Caravana Deportiva Cultural y Empleo 2021, en donde participamos más de 13 dependencias en diferentes eventos, en todo el territorio del municipio.



*Roberto I. Zúñiga F.*



**COMUDE**  
Consejo Municipal del  
Deporte Tlaquepaque

**Los Resultados:**

-En el *Programa de Activación Físico Deportiva* en estos 100 días de gobierno, reportó 111 Escuelas; 27 Ligas Deportivas de diferentes disciplinas; 9 Talleres de Activación Física para el Adulto Mayor; Programa "Carril Rosa" en Terapia Acuática para personas con infedema; 11 Torneos Relámpago: "Los Talentos del Barrio"; El Campeonato Estatal y Regional de Campo Traviesa. Con un impacto de 10,208 personas por semana.

-*El programa de mantenimiento de espacios deportivos*: realizamos 76 intervenciones a 23 espacios deportivos, con un aumento de producción del 70% debido a la colaboración con la Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales y la Dirección de Participación Ciudadana, con un impacto de 10,500 asistentes por semana.

-En el *Programa de Via RecreActiva Tlaquepaque* se realizaron 12 jornadas dominicales, con el préstamo de 25 bicicletas por jornada, además de los Talleres de Nutrición, Regularización Escolar y Servicios Veterinarios, con un impacto de 59,800 usuarios.

-*Programa Administración y Gestión Institucional*, se realizaron 43 Convenios de Colaboración con instituciones públicas, privadas, asociaciones y sociedad civil, para el cuidado y la mejora de los espacios públicos deportivos impactando a 3,500 beneficiarios mensualmente.

- *Programa de Caravanas Deportivas, Culturales y Empleo 2021*, realizando 27 intervenciones con el objetivo de vincular las Instituciones del Ayuntamiento con la comunidad, promoviendo, acercando y facilitando el acceso efectivo a los servicios, talleres y programas con el propósito de tener un Gobierno cercano a la gente, con la participación de más de 13 dependencias.

**Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgado.**- De acuerdo al presente punto de Asuntos Varios les pregunto ¿alguien tiene algún comentario al respecto?

Si ustedes están de acuerdo con el Informe de 100 días y con el "Décimo" punto del Orden del Día, sírvanse manifestarlo con su brazo en alto.

**Aprobado.**

No habiendo asuntos que tratar y quedando desahogados los puntos del UNO al DÉCIMO pasamos al **DÉCIMO PRIMERO** y último punto del Orden del Día, que es el de **clausura**; por lo que en virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 13:07:19 \_trece horas con siete minutos y diecinueve segundos\_ del día 16 de diciembre de 2021, se da por terminada esta **Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque.


Gracias por su asistencia.



**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

Antonio Fernando Chávez Delgadillo

En representación del C. Rafael García Iñiguez, Concejal Presidente del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, y Presidente de la Junta de Gobierno del Concejo Municipal del Deporte

  
Argel Omar Gómez Mayoral

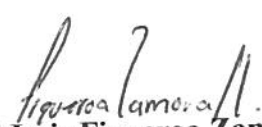
Director General del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque y  
Secretario de la Junta de Gobierno

Moises Eduardo Torres Frias

En representación del Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno

  
Fidel Juárez Cruz

En representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación en el Estado de Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

  
José Luis Figueroa Zamora

Concejal Presidente de la Comisión edilicia de Educación en su carácter de  
Consejero de la Junta de Gobierno.



**COMUDE**  
Consejo Municipal  
del Deporte

**Abraham Jaziel Zavala Fregoso**

En representación de María de Jesús Galván Mora Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno

**David Mendoza Pérez**

En representación de José Alejandro Ramos Rosas Tesorero Municipal, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno

**Martha Verónica López Gómez**

Coordinadora General de Salud Pública, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno

**Héctor Manuel Plata Amezcua**

Deportista destacado del Municipio y Consejero de la Junta de Gobierno

**Luis Fernando Ríos Cervantes**

Contralor Municipal, en su carácter de Encargado del Órgano de Control y Vigilancia del Consejo

*Figura a la izquierda 11.*

